



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 211 De Martes, 30 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210065600	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Protempore Seguridad Limitada	29/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
11001410500920210065500	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Union Medico Odontologica Integral Limitada - Umoi Ltda	29/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
11001410500920210065700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa		29/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago
11001410500920210065000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Yerag Tecnologiay Servicios Sas	29/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

bb643fd7-7e61-4ac9-817d-758efb215b0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 211 De Martes, 30 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210009000	Ordinario	Blanca Cecilia Casas Castillo	Administradora De Pensiones Colpensiones	29/11/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Se Realiza Audiencia De Decreta Receso Para El Dia 14 De Diciembre A Las 9 Am

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

bb643fd7-7e61-4ac9-817d-758efb215b0a